



C. VA-
AÑO
1584

El Rey nro. pu-
de esta ciudad de
testimonio como en
entre D. Jurgado
los Apoderados del
ma, sobre q. se
lmente lo provee
ite y cinco de nro.
tres y orden por
en quales a el mo
arces y efectos,
o d. manneis
sele declare por
Providencia gene

ral por las razones q. puse, y entre otros
dició el Sr. Corregidor de esta ciudad e la

Año del tenor siguiente

Año y Años alg. se previene esta R. con
la de veinte y cinco de marzo de mil
seiscientos ochenta y tres. y a lo que
vren.

